

LUNES, 11 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 87

JUNTA VECINAL DE HERRERA**CVE-2015-6283** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobada definitivamente la modificación 1/2014 del presupuesto del ejercicio 2014 de la Entidad Local Menor de Herrera, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica por capítulos.

GASTOS

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	5.450,00	0,00	424,91	5.025,09
3. Gastos financieros	50,00	0,00	13,25	36,75
4. Transferencias corrientes	27.000,00	0,00	3.460,00	23.540,00
TOTALES	32.500,00	0,00	3.898,16	28.601,84

INGRESOS

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA
3. Tasas y otros ingresos	21.000,00	0,00	3.398,16	17.601,84
4. Transferencias corrientes	11.500,00	0,00	500,00	11.000,00
TOTALES	32.500,00	0,00	0,00	28.601,84

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Herrera, 24 de abril de 2015.

La presidenta,

Carmen Carral Cagigas.

2015/6283

CVE-2015-6283